INFORME No 02
PERIODO: Del 31 de Enero al 16 de Febrero de 2023
CONTRATISTA: Oscar Eduardo Marín Marín CC: 1.151.938.852
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0283-2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali, en el grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios en el marco de lo establecido en el MIPG, realizando plan de habilitación y asistencia técnica a los actores del SGSSS en la prestación y desarrollo de servicios de salud en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA RED DE PRESTADORES DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP 26002937

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	Realizar plan de habilitación y asistencia técnica a IPS públicas y privadas de Santiago de Cali.	Realice asistencia técnica virtual el 31 de enero para asignación de usuario en la plataforma Vigiflow a la IPS centro trauma e inversiones (Se anexa soporte de correo electrónico) Realice asistencia técnica virtual el 31 de enero para asignación de usuario en la plataforma Vigiflow a la Clinica Iinterplastica (Se anexa soporte de correo electrónico) Realice asistencia técnica virtual el 02 de febrero sobre cambio de referente de farmacovigilancia de la Clínica Sebastián de Belalcazar (Se anexa soporte de correo electrónico) Participe en reunión de planeación el 02 de febrero para visita previa a la Clínica Colombia (Se anexa acta) Participe en reunión el 02 de febrero para diseñar instrumento de visita de inspección y vigilancia a las unidades renales de Santiago de Cali (Se anexa acta) Participe en visita previa el 07 de febrero para apertura de los servicios de hospitalización y uci pediátrica en la clínica Colombia. (Se anexa acta) Participe en visita previa el 10 de febrero para apertura de los servicios de hospitalización y uci pediátrica en la clínica Colombia. (Se anexa listado de asistencia) Participe en Visita previa del sistema único de habilitación el 14 de febrero al prestador teapoyamos IPS (Se anexa listado de asistencia) Participe en Visita previa del sistema único de habilitación el 15 de febrero al prestador Artek (Se anexa listado de asistencia).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las dimensiones de evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	Participe en reunión virtual el 02 de febrero para capacitar en producción documental y en sistema de gestión documental Orfeo (Se anexa listado de asistencia). Participe en reunión el 03 de febrero para realizar seguimiento a compromisos asumidos para las visitas de seguimiento de la calidad en la prestación del servicio de las unidades renales de Santiago de Cali (Se anexa acta)
3	Atender los requerimientos que se le asignen.	Apoye en la realización de oficios asignados de requerimiento cuatro (4) oficios. (se anexa oficios)
4	Realizar seguimiento al programa de farmacovigilancia de las IPS públicas y privadas de Santiago de Cali	Participe en visita de inspección y vigilancia el 09 de febrero a la Clinica Desa para verificar el programa de farmacovigilancia por brote de Pseudomonas aeruginosa. (Se anexa acta) Participe en visita de inspección y vigilancia el 13 de febrero para verificar el cumplimiento del programa de farmacovigilancia en la IPS Sura San Fernando. (Se anexa Acta)

Se da cumplimiento a las actividades acordadas con que se relacionan en el contrato.
Se adjunta evidencias en medios magnéticos



OSCAR EDUARDO MARÍN MARÍN
Cédula de Ciudadanía No. 1.151.938.852

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.